





Triunfo socialista en Uruguay

CELEBRARONSE elecciones generales en esta República. Durante un mes, la calle estaba atronada con la campaña de los partidos. Aquí, la música de los altoparlantes hace más proselitismo que pasquines y mítines. Con todo, las calles han estado, con tantos carteles, banderas y actos públicos, que parecía un día de fiesta mayor a toda pompa.

Los partidos blanco y colorado —tradicionales y subdivididos— han hecho un derroche de propaganda que el lego se pregunta cómo pueden gastarse tanto recursos económicos, orales, gráficos y filmáticos. No faltaron las alusiones, más o menos irrespetuosas y recíprocas de los contendientes.

El Partido Socialista fue ponderadísimo en sus labores de prensa, radio y tribunas. Severos carteles suyos colgaban de las paredes con dibujos y alegorías en pro de un Uruguay nuevo. Su lista 90 ha sido escuela, escueta, sobria, exponente de buen gusto. El retrato del Dr. Emilio Frugoni, su secretario general, apareció nimbado de sencillez, inteligencia y bondades. El y Roberto Ibáñez, un joven catrático, postulaban para ser miembros del Colegio de Consejo de Gobierno.

Presidencia del Colegio tendrá que ceder puestos ministeriales a los desplazados a segundo y últimos lugares dentro del sistema operante de la presente gobernación de la República. Colorados y blancos le acompañarán en el seno del Gobierno, igual que ahora los acompaña él y los suyos ocupando muy buenos ministerios y excelentes puestos oficiales.

Ha quedado resuelto el problema de los exiliados. Con esas titulares, y a tres columnas, la prensa falangista fechada el 2 de enero publicó unas declaraciones que el ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artaño ha hecho al director del periódico "Pueblo" acerca de la política seguida por el Gobierno en la cuestión de los exiliados.

Con Franco, jamás

Por A. Guerra Rivera. Yo para acometernos a la férula de los Consulados franquistas, desposeeremos de nuestra condición de refugiados políticos, engrosar con nuestros jóvenes las quintadas de su desdichado ejército, desarticlar nuestras organizaciones de Resistencia, convertirnos en emigrantes económicos, acusarnos después de criminales, exigir la extradición y aplicarnos luego el Código penal y la ley de Responsabilidades políticas, nunca derogada. Es decir, exterminio de la Resistencia exterior y aumento masivo de los sometidos, los encarcelados, los condenados y los ajusticiados, como liquidación total de la guerra de España.

de calificar la actuación de Pestaña. El error, en un anarquista, está en haber ido. Pero otros anarquistas fueron y ni firmaron ni deliberaron. Pestaña hizo lo uno y lo otro. Vamos a probarlo. Es Pestaña quien escribe en su informe: «Desde el momento que la Confederación había tomado el acuerdo de adherirse (a la Tercera Internacional) y lo había hecho efectivo, yo quedaba sujeto a suscribir cuantos acuerdos tomara la mayoría, pues no hacerlo era equivalente a revocar el acuerdo de Madrid y podía hacerlo. ¿Quién era yo para revocar un acuerdo de un Congreso? Así es que entre una adhesión que me ligaba a lo que acordase el organismo al que nos habíamos adherido y un documento aprobado por la mayoría de los componentes de este organismo, yo no tenía más que una solución: salvar mi responsabilidad y diferir todas las resultantes del documento a la decisión que acordara la Confederación después de mi regreso y de conocer el texto y alcance del mismo.»

Si el acuerdo del Congreso fue, en efecto, provisional o condicional, aunque no sea lo mismo, como dice Carbó —para mi argumentación tal es—, ¿por qué regla de tres se le obliga a Pestaña a suscribir un acuerdo de 66 páginas. En las 28 primeras están recogidas las dudas, los recelos, las críticas a que Pestaña alude. Todo ello está en el acta de esa sesión. Pero a la hora de firmar, Pestaña firma, según consta en la página 18, que reproduce en francés, para no alterarlo en nada: «Au point de vue des camarades russes se sont ralliés certains représentants d'Italie, ceux de Bulgarie, de Yougoslavie et de Georgie, ainsi que les cam. Rosmer et Pestaña, le représentant de la Confédération Nationale du Travail d'Espagne qui jusqu'à présent restait entièrement sur son point de vue anarcho-sindicaliste. Contre la collaboration avec le parti Communiste ne faisaiet non plus d'objections les représentants des Shop Stewards Committees anglais et ceux des Industrial Worker of the World. Les objections catégoriques contre une telle manière de poser la question furent faites par les représentants des syndicalistes allemands et ceux des Industrial Workers of the World d'Australie.»

Recuerdos del tiempo joven. El Congreso de la Tercera Internacional, e intervino, además, en deliberaciones bastante engorrosas a las que ya hemos hecho referencia, relacionadas con el Consejo de la Internacional Provisional de Sindicatos Obreros, creado por la Tercera Internacional como preparación de la Internacional Sindical Roja, a cuyo primer Congreso acudió la delegación designada en condiciones anormales por la CNT.

El 15 de enero celebró nuestra Sección juvenil junta general, con un extenso orden del día. Actúo de presidente, a propuesta de la asamblea, el compañero de la Agrupación Daniel Moreno (padre), y de secretario el camarada José Mata.

Acción Juvenil Socialista. Reunión de la Comisión Ejecutiva. La Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio se reunió el 11 de enero de 1935 en su domicilio social.

Recuerdos del tiempo joven. En el momento de afiliados se informó de un alta y una baja. La Memoria de la gestión realizada fue aprobada enteramente, lo mismo que la de Tesorería.

Recuerdos del tiempo joven. En el momento de afiliados se informó de un alta y una baja. La Memoria de la gestión realizada fue aprobada enteramente, lo mismo que la de Tesorería.

Recuerdos del tiempo joven. En el momento de afiliados se informó de un alta y una baja. La Memoria de la gestión realizada fue aprobada enteramente, lo mismo que la de Tesorería.

